



RESOLUCION No. 0583-AD-82

Lima, 26 de OCTUBRE de 1982

Visto el Oficio N° 1480 de la Federación Peruana de Fútbol;

CONSIDERANDO :

Que, los equipos finalistas que compiten en la Etapa Final de la "COPA PERU" afrontan dificultades económicas para su traslado y permanencia en la Capital durante su participación en este Certamen;

Que, la Federación Peruana de Fútbol ha solicitado al IPD el apoyo económico en calidad de préstamo para financiar la participación de los equipos, con cargo a ser devuelto con el producto de la taquilla de la primera fecha de la final de la "COPA PERU";

Que, es conveniente apoyar la culminación del Campeonato "COPA PERU";

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Dirección Ejecutiva y de acuerdo con el Art. 37° del D.L. 20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR a la Oficina Central de Administración para que conceda un préstamo a la Federación Peruana de Fútbol, hasta por la suma de DIECIOCHO MILLONES DE SOLES ORO (S/.18'000,000.00) para ser distribuidos como apoyo a los siguientes equipos clasificados para la Final de la "COPA PERU" :

DEPORTIVO CANTOLAO del Callao	S/. 3'000,000.00
GONZALES PRADA LIMA	3'000,000.00
MIGUEL GRAU de Piura	3'000,000.00
ATLETICO TORINO de Talara	3'000,000.00
GARCILASO del Cusco	3'000,000.00
DEFENSOR TACNA de Tacna	3'000,000.00

TOTAL : S/.18'000,000.00

ARTICULO SEGUNDO.- El préstamo concedido será recuperado en la liquidación de la taquilla de la Final de la "COPA PERU".

Regístrese y comuníquese,



Handwritten signature of Victor Nagaro Bianchi.

VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Donación en favor del IPD para ser utilizados en la Federación Peruana de Karate.

INFORME N° 301-OAJ-81

AL SEÑOR JEFE DEL IPD

- 1.- La FABRICA DE CALZADO EL INCA JOSE L. RATTO S.A., ha realizado la donación consistente en 12 pares de Calzado El Inca, por un valor unitario de S/. 8,100.00 y que hacen un total de S/. 97,200.00 para ser utilizados por la Federación Peruana de Karate en la Selección Nacional que participó en el Campeonato Sudamericano de Karate que se realizó en la ciudad de Buenos Aires, Argentina del 16 al 22 de setiembre de 1981.

La Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares con Nota de Entrada al Almacén ha emitido la valorización de las referidas especies, que es concordante con el valor otorgado por la persona jurídica donante.

- 2.- Esta OAJ opina procedente aceptar la donación precisada en el párrafo primero del presente informe, realizada por la Fábrica de Calzado El Inca José L. Ratto S.A., en aplicación de lo dispuesto por el Art. 159° del D.L. 20555; Ley 23233; Art. 1° del Decreto Legislativo N° 10 de 31.12.80 y Decreto Legislativo N° 165 de 15.6.81.

Lima, 26 de noviembre de 1981

Atentamente,



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

OAJ/81
TVM/emy
Exp. adj.

INSTITUTO PERUANO DE ASesoría JURÍDICA
Oficina de Asesoría Jurídica
11.45 am
EJO
23/11/81
RECIBIDO

MEMORANDUM

Nº 341 - OCA-81

A : Jefe Oficina Asesoría Jurídica
DE : Jefe de la Oficina Central de Administración.
ASUNTO : Formulación resolución jefatural aceptando donación a favor de la Fed.P. de Karate. Exp. Nº 3892
FECHA : Lima, 19 de Noviembre de 1981.

Es grato dirigirme a Ud. para adjuntar al presente el expediente de la referencia, - a fin de que se sirva formular el proyecto de resolución, aceptando la donación a favor de la Federación Peruana de Karate, por la Fábrica de Calzado " El Inca.

Atentamente.

JBN/HA


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de Administración del IPD

In: Memo 236-UA-81
: Memo 577-DINAD-81
: Nota Entrada Almacén
Nº 016-

Res 583

MINISTERIO DE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

NOTA DE ENTRADA A ALMACEN REGULARIZACION

PROCEDENCIA FABRICA DE CALZADO EL INCA JOSE L. RATTO S.A.
CON DESTINO A: FEDERACION PERUANA DE KARATE
SEGUN GUIA DE DESPACHO CENTRAL N° 15-29785 del 10-9-81

No.	DIA	MES	AÑO
016	19	11	1981

1 ARTICULOS				2 VALOR	
a CODIGO	b CANTIDAD	c DESCRIPCION	d UNIDAD DE MEDIDA	e UNITARIO	f TOTAL
32.02	0012	PARES DE CALZADO EL INCA	Par	8,100.00	97,200.00
<p>NOTA.- Donación que efectua la Fábrica de Calzado El Inca José L. Ratto S.A. a a la Federación Peruana de Karate para uso de la Selección Na- cional que participará en el I Campeonato Sudamericano de Karate a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires Repú- blica de Argentina.</p> <p>Memo N° 577-DINAD-81-Oficio 703-81</p>					

<input type="checkbox"/> EQUIPO DE OFICINA	S/	<input type="checkbox"/> PEDIDOS EN TRANSITO	S/	TOTAL	97,200.00
<input type="checkbox"/> EQUIPO DE TRANSPORTE	S/	<input type="checkbox"/> TRASPASO DE BIENES	S/		
<input type="checkbox"/> MAQUINARIA Y EQUIPO	S/	<input type="checkbox"/> REMESA DE BIENES	S/		
<input type="checkbox"/> GASTOS DE OPERACION	S/	<input checked="" type="checkbox"/> 561- Hacienda Nacional Adicional.-	S.97,200.00		
<input type="checkbox"/> BIENES EN DEPOSITO	S/	<input type="checkbox"/>			

FORMATO CONT. ABAST. - 9

1 HECTOR ARBIETO SEGOVIA
Area de Almacén
JEFE DE ALMACEN

2 [Signature]
DIRECTOR DE ABASTECIMIENTO

[Signature]
JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del IPD

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN RED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FEDERACION PERUANA DE KARATE	NUMERO REF:
Fecha de INGRESO: 11/11/81		ASUNTO: Of. N°228/81-FPK de 4-11-81	
Hora: 11.15		Remiten documentos de donación.	
Numero de Folios: -02-			
Registrado por: [Signature]			
Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de folio
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha Hora		Observaciones:	
		5	

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de folio
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha Hora		Observaciones:	
		4	

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de folio
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha Hora		Observaciones:	
		3	

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de folio
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha Hora		Observaciones:	
		2	

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de folio
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha Hora		Observaciones:	
		1	

Nes 583

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Unidad de Abastecimientos
18 NOV. 1981
RECIBIDO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
17-11-81
JBN
2857
Oficina Central de Administración

MEMORANDUM N° 617 -D-81

DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES
 A : OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
 ASUNTO : REMITE DOCUMENTACION SOBRE DONACION
 A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE
 KARATE.
 REFERENCIA : EXPEDIENTES NOS. 3428 y 3892
 FECHA : LIMA, 16 DE NOVIEMBRE DE 1981

Me dirijo a usted, a fin de adjuntar al presente, los expedientes de la referencia, los cuales - corresponden a la donación de 12 pares de calzado "El Inca", a favor de la Federación Peruana de Karate, con el objeto - de que se siga el trámite correspondiente.

Atentamente,



JORGE BARRETO NAVARRO
Director Nacional de Deportes,

JBN/TCC:cg.
c.c.: Dep.
Arch.



fábrica de calzado

GUIA DE DESPACHO - A. CENTRAL

Nº 15-29785

Res 583

DIA	MES	AÑO
10	09	81

FECHA:

T.O

ALMACEN CENTRAL

01

JOSE L. RATTO S. A.

AV. REPUBLICA ARGENTINA 1495
CASILLA 1104 TELEFONO 31-5111
LIMA - PERU

Vendedor:

Condiciones:

Banco:

Factura No.

Señor (es)

Dirección:

Nota de Embarque:

De acuerdo a su pedido No.

remitimos:

INRED - Federación Peruana de Karate
AV. GRAL. O'HIGGINS - PTAS. 19
3er. Piso
LIMA -

No. ORDEN FABRICAC.	ARTICULO		ROFOC	M-30116	NUMERACION											TOTAL PARES	VALOR VENTA UNITARIO	IMPORTE
	CODIGO	LINEA			7	8	9	0	1	2	3	4	5	6				
2148	104-1007	3554-04	39	37				35		31						12	8,100.00	

Antonio S. Lina Ratto.

PRECIOS PROPUESTO

DESPECHADO POR

Vó BO

CLIENTE
RECIBIDO CONFORME

CONTROL



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

BES 583

OF. N° f03 DINAD-81

Lima, 30 de Octubre de 1981.

Señor
CONSTANTINO HEREDIA
Presidente de la
Federación Peruana de Karate
Ciudad.

Asunto : Remite documentos de donación.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacerle llegar adjunto al presente el Pedido-Comprobante de Salida de 12 Pares de Calzado "El Inca", los mismos que han sido donados para la representación nacional que ha viajado a la ciudad de Buenos Aires al I Campeonato Sudamericano de Karate; agradeciéndole se digne firmar y sellar dicho comprobante (Recibí Conforme) y devérselo a esta Dirección para su regularización.

Sin otro particular, expreso a usted los sentimientos de mi distinguida consideración.

Atentamente,

DINAD: JBN:dg.
cc.: Arch. Fed.

JERGE BARBERO MARTINO
Director Nacional de Deportes

pendiente

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACION PERUANA DE KARATE

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Calzado	S/. 97,200.-	Selección Nacional que participará en el I Campeonato Sudamericano de Karate a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

DATOS DEL DONANTE:

4.1. Nombre o Razón Social		FABRICA DE CALZADO EL INCA JOSE L.RATTO S.A.	
4.2 Representante Legal		LIVIO RATTO VIVIANI-Gerente de Ventas.	
4.3. Domicilio: Av. Argentina 1495-Lima.			
4.4. L.E. ó C.E.	FABRICA DE CALZADO EL INCA JOSE L. RATTO S.A.		
4.5. L.T.	9047603	4.7. Firma del donante	
4.6. Fecha	10.09.1981	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA	

<p>6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación.</p> <p>LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES, OPINA FAVORABLEMENTE EN RELACION A LA DONACION QUE EFECTUA LA FABRICA DEL CALZADO EL INCA JOSE L. RATTO S/A. A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE KARATE.</p>	<p>6.1. Dependencia Informante:</p> <p>CEGE BARBETO NAVARRO Director Nacional de Deportes</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------

7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen			
7.2 Sector			
7.3 Pliego		7.6 Actividad	
7.4 Programa		7.7 Partida	
7.5 Sub-Programa:		7.8 Monto	
Observaciones		7.9 Firma (OP)	
		7.10 Fecha:	

8. Control de Aprobación	
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES INRED HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED. PER. KARATE DE 202/81 - EPK DE 18-9-81	NUMERO REF:
Fecha de INGRESO: 18/9/81	ASUNTO: Adjuntan formulario para la exoneración tributaria por la DONACION efectuada por la Fabrica CALZADO EL INCA.		
Hora: 11-35			
Numero de Folios: -3-			
Registrado por: <i>[Signature]</i>			
Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de folio
Remitido por:			
Recibido por:			
Fecha	Hora	Observaciones:	5

Pase a: DINAD	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input checked="" type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de folio
Remitido por: OCA			
Recibido por:			
Fecha 2-10-81	Hora	Observaciones: Con H 236-44-81 1312 OCA 81	4

Pase a: U.A.S.A.	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input checked="" type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de folio
Remitido por: OCA			
Recibido por: <i>[Signature]</i>			
Fecha 9/10-81	Hora	Observaciones:	3

Pase a: OCA	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de folio
Remitido por: DINAD			
Recibido por: <i>[Signature]</i>			
Fecha 11-10-81	Hora 3:41	Observaciones: <i>[Handwritten notes]</i>	2

Pase a: <i>[Signature]</i>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de folio
Remitido por:			
Recibido por: <i>[Signature]</i>			
Fecha 18-9-81	Hora 4:00	Observaciones:	1

BESS 83

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Unidad de Abastecimientos
19 OCT. 1981
RECIBIDO *618*

17/10/81
2664
Administración
EL DEPORTE

MEMORANDUM N° 377 DINAD-81

DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES
A : OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
ASUNTO : DONACION 12 PARES DE CALZADO DE LA FABRICA
"EL INCA"
REF. : EXP. N° 3428- Of. N° 202-81.- FEDERACION
PERUANA DE KARATE
FECHA : 14 DE OCTUBRE DE 1981.

Adjunto al presente remite para su conocimiento y fines, el expediente de la referencia en el cual la Fábrica de Calzado "El Inca" efectúa una donación de 12 pares de calzado, para que una delegación de la Federación Peruana de Karate participe en el I Campeonato Sudamericano de Buenos Aires-Argentina.

Atentamente,



[Signature]
JORGE BARRETO NAVARRO
Director Nacional de Deportes

DINAD: JBN:RMA:dg.
cc.: Arch.
Wxp. 3428.



FEDERACION PERUANA DE KARATE

ESTADIO NACIONAL
AV. GRAL. O'HIGGINS
PTAS. 19 - 3er. PISO
LIMA - PERU

Res 583 (1)

Oficio No. 202/81-FPK



Lima, 18 de Setiembre de 1981



Señores
Dirección Nacional de Deportes
Ciudad

Muy señores nuestros:

Tenemos a bien adjuntar al presente el formulario para la exoneración tributaria por la donación efectuada por la Fábrica de Calzado El Inca para la representación nacional que ha viajado a la ciudad de Buenos Aires, república de Argentina a intervenir en el I Campeonato Sudamericano de Karate.

Por lo tanto solicitamos a Uds. se sirvan darle trámite para obtener la Resolución de Exoneración Tributaria correspondiente.

Sin otro particular, nos repetimos de Uds.

Muy Atentamente.

[Signature]
JUAN ARRARTE M.
TESORERO
21/9/81

[Signature]
CONSTANTINO HEREDIA G.
PRESIDENTE

RES 583

DINAD - INRED
REGISTRADO
Fecha 22-10-81
Firma [Signature] 12.35

MEMORANDUM

Nº 312-OCA-81

A : Director Nacional de Deportes
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Ref. : Memo. 577-DINAD-81
Asunto : Donación a favor de la Fed. P. de Karate por la Fábrica de Calzado "El Inca".
Fecha : Lima, 22 de Octubre de 1981.

En atención a su comunicación de la referencia, tengo el agrado de adjuntarle al presente el Memorandum N° 236-UA-81, presentado por el Jefe de la Unidad de Abastecimiento en el mismo que indica la necesidad de efectuar un Pedido-Comprobante de Salida en el que se consignen los 12 pares de calzado con el recibí conforme de la Federación Peruana de Karate y el V°B° de la Dirección Ejecutiva.

Lo cual remito a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

[Signature]
JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de Administración del IPD

JBN/ls.

Inc: Memo. 236-UA-81
: Memo. 577-DINAD-81
: Expd. 3428
(2664-OCA)

22/10/81



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

RES 583

MEMORANDUM N° 236-UA-81



A : Jefe de la Oficina Central de Administración
De : Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Serv.Aux.(E)
Asunto : Donación de doce pares de calzado - Fed.Per.Karate
Ref : Memo N°577-DINAD-81
Fecha : Lima, 21 de Octubre de 1981

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación al asunto de la referencia, para solicitarle que por su intermedio se gestione ante la Dirección Nacional de Deporte, el Pedido-Comprobante de Salida, en la que se consigne los doce pares de calzado.- El solicitante será la DINAD y el Recibí Conforme la Federación Peruana de Karate, y obviamente tendrá que tener el V°B° del Director Ejecutivo.

En la medida en que se alcance dicho Pedido a ésta- Unidad, procederemos a su contabilización, con la respectiva - Nota de Entrada al Almacén.

Atentamente,

RKC/gcc.

Inc : expd. 618-UA-


HAUL KINÓSITA CASTILLO
Jefe de Abastecimientos y Servicios Auxiliares



RES 583 (01)

FEDERACION PERUANA DE KARATE

ESTADIO NACIONAL
AV. GRAL. O'HIGGINS
PTAS. 19 - 3er. PISO
LIMA - PERU

Oficio No. 228/81-FPK

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 MESA DE PARTES
 11 NOV. 1981
 - 3892
RECIBIDO



Lima, 4 de Noviembre de 1981

Señor
 Jorge Barreto Navarro
 Director Nacional de Deportes del
 Instituto Peruano del Deporte
 Ciudad-

RECIBIDO
 Fecha 12.11.81
 Firma

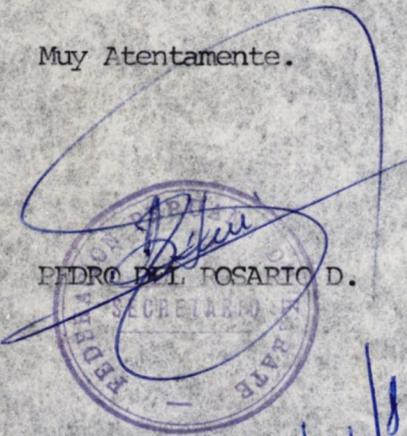
Asunto: Remitimos documentos de donación

Muy señor nuestro:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con la finalidad de remitirle el Pedido-Comprobante de salida de 12 pares de calzado El Inca, que fueron donados para la representación nacional de karate que viajó a la ciudad de Buenos Aires, Argentina al I Campeonato Sudamericano de Karate, debidamente firmado y sellado.

Sin otro particular, quedamos de Ud.

Muy Atentamente.


 PEDRO DEL ROSARIO D.




 CONSTANTINO HEREDIA G.



12/11/81


NG.



RES 583

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

OFICIO N° 1335-JEF-IPD/81

Lima, 26 de noviembre de 1981

Señor Ingeniero
JOSE BENAVIDES MUÑOZ
Ministro de Estado
en el Despacho de Educación
PRESENTE

ASUNTO: Expedición de R.S. de aprobación de donación en favor del
IPD.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a su Superior Despacho en armonía con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 10 de 31.12.80, para solicitar al Supremo Gobierno por su digno intermedio, la expedición de Resolución Suprema que apruebe la donación que ha realizado la FABRICA DE CALZADO EL INCA JOSE L. RATTO S.A., consistente en 12 pares de Calzado El Inca, por un valor unitario de S/. 8,100.00 y que hacen un total de S/. 97,200.00, para ser utilizados por la Federación Peruana de Karate en la Selección Nacional que participó en el I Campeonato Sudamericano de Karate que se realizó en la ciudad de Buenos Aires, Argentina del 16 al 22 de setiembre de 1981.

Para el indicado efecto me permito adjuntar copia autenticada de la Resolución Jefatural N° 0589-AD-81 de 30.11.81, mediante la cual el Instituto Peruano del Deporte a mi cargo, acepta la indicada donación en base a la valorización efectuada por este Instituto de las especies donadas. Asimismo me permito adjuntar el proyecto del dispositivo legal que se solicita, el mismo que servirá a la persona jurídica donante para deducir de su Renta Meta Imponible, el importe de la referida donación.

Válgame de la oportunidad para reiterar a usted, las seguridades de mi especial consideración.

Atentamente,

GAJ/SJ
TVW/ery



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

PROYECTO

RESOLUCION SUPREMA N°

Visto el Oficio N° 1335-JEF-IPD/81 de 16.11.81 del Instituto Peruano del Deporte solicitando la aprobación de donación realizada en su favor;

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Peruano del Deporte mediante Resolución Jefatural N° 0583-AD-81 de 30.11.81 ha aceptado la donación que la realizó la FABRICA DE CALZADO EL INCA JOSE L. RATTO S.A. consistente en 12 pares de calzado El Inca, por un valor unitario de S/. 8,100.00 y que hacen un total de S/. 97,200.00, para ser utilizados por la Federación Peruana de Karate en la Selección Nacional que participó en el I Campeonato Sudamericano de Karate que se realizó en la ciudad de Buenos Aires, Argentina del 16 al 22 de setiembre de 1981;

Que es necesario aprobar la indicada donación mediante Resolución Suprema a fin de que la persona jurídica donante pueda deducir de su Renta Neta Imponible en el monto de la indicada donación; y,

De acuerdo a lo establecido por el Art. 159° del D.L. 20555, Ley 23233; Art. 1° del Decreto Legislativo N° 10 de 31.12.80 y Decreto Legislativo N° 185 de 15.6.81;

Estando a lo acordado:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la donación consistente en 12 pares de calzado El Inca, por un valor unitario de S/. 8,100.00 y que hacen un total de S/. 97,200.00 que ha donado la Fábrica de Calzado El Inca José L. Ratto S.A., en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizados por la Federación Peruana de Karate en la Selección Nacional que participó en el I Campeonato Sudamericano de Karate que se realizó en la ciudad de Buenos Aires, Argentina del 16 al 22 de setiembre de 1981.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución servirá a la persona jurídica donante referida en el Artículo precedente para deducir de su Renta Neta Imponible el importe de la indicada donación.;

Regístrese y comuníquese.

OAJ/81
TVW/emv



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

OFICIO N° 1335 JEF-IPD/81

Lima, 26 de noviembre de 1981

Señor Ingeniero
JOSE BENÁVIDES MUÑOZ
Ministro de Estado
en el Despacho de Educación
PRESENTE

ASUNTO: Expedición de R.S. de aprobación de donación en favor del
IPD.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a su Superior Despacho en armonía con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 10 de 31.12.80, para solicitar al Supremo Gobierno por su digno intermedio, la expedición de Resolución Suprema que apruebe la donación que ha realizado la FABRICA DE CALZADO EL INCA JOSE L. RATTO S.A., consistente en 12 pares de Calzado El Inca, por un valor unitario de S/. 8,100.00 y que hacen un total de S/. 97,200.00, para ser utilizados por la Federación Peruana de Karate en la Selección Nacional que participó en el I Campeonato Sudamericano de Karate que se realizó en la ciudad de Buenos Aires, Argentina del 1° al 22 de setiembre de 1981.

Para el indicado efecto me permito adjuntar copia autenticada de la Resolución Jefatural N° 0583-AD-81 de 30.11.81, mediante la cual el Instituto Peruano del Deporte a mi cargo, acepta la indicada donación en base a la valorización efectuada por este Instituto de las especies donadas. Asimismo me permito adjuntar el proyecto del dispositivo legal que se solicita, el mismo que servirá a la persona jurídica donante para deducir de su Renta Neta Imponible, el importe de la referida donación.

Válgome de la oportunidad para reiterar a usted, las seguridades de mi especial consideración.

Atentamente,

OAJ/S1
TW/erv



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

PROYECTO

RESOLUCION SUPREMA N°

Visto el Oficio N° 1335-JEF-IPD/81 de 26.11.81 del Instituto Peruano del Deporte solicitando la aprobación de donación realizada en su favor;

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Peruano del Deporte mediante Resolución Jefatural N° 0583-AD-81 de 30.11.81 ha aceptado la donación que la realizó la FABRICA DE CALZADO EL INCA JOSE L. RATTO S.A. consistente en 12 pares de calzado El Inca, por un valor unitario de S/. 8,100.00 y que hacen un total de S/. 97,200.00, para ser utilizados por la Federación Peruana de Karate ~~que~~ Selección Nacional que participó en el I Campeonato Sudamericano de Karate que se realizó en la ciudad de Buenos Aires, Argentina del 16 al 22 de setiembre de 1981;

Que es necesario aprobar la indicada donación mediante Resolución Suprema a fin de que la persona jurídica donante pueda deducir de su Renta Neta Imponible en el monto de la indicada donación; y,

De acuerdo a lo establecido por el Art. 159° del D.L. 20555, Ley 23233; Art. 1° del Decreto Legislativo N° 10 de 31.12.80 y Decreto Legislativo N° 185 de 15.6.81;

Estando a lo acordado:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la donación consistente en 12 pares de calzado El Inca, por un valor unitario de S/. 8,100.00 y que hacen un total de S/. 97,200.00 que ha donado la Fábrica de Calzado El Inca José L. Ratto S.A., en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizados por la Federación Peruana de Karate en la Selección Nacional que participó en el I Campeonato Sudamericano de Karate que se realizó en la ciudad de Buenos Aires, Argentina del 16 al 22 de setiembre de 1981.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución servirá a la persona jurídica donante referida en el Artículo precedente para deducir de su Renta Neta Imponible el importe de la indicada donación.;

Regístrese y comuníquese.

OAJ/81
TVV/emy



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

OFICIO N° 1335-JEF-IPD/81

Res 583

Lima, 26 de noviembre de 1981

Señor Ingeniero
JOSE BENAVIDES MUÑOZ
Ministro de Estado
en el Despacho de Educación
PRESENTE

ASUNTO: Expedición de R.S. de aprobación de donación en favor del
IPD.

Señor Ministro:

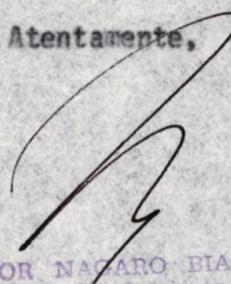
Tengo el honor de dirigirme a su Superior Despacho en armonía con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 10 de 31.12.80, para solicitar al Supremo Gobierno por su digno intermedio, la expedición de Resolución Suprema que apruebe la donación que ha realizado la FABRICA DE CALZADO EL INCA JOSE L. RATTO S.A., consistente en 12 pares de Calzado El Inca, por un valor unitario de S/. 8,100.00 y que hacen un total de S/. 97,200.00, para ser utilizados por la Federación Peruana de Karate en la Selección Nacional que participó en el I Campeonato Sudamericano de Karate que se realizó en la ciudad de Buenos Aires, Argentina del 16 al 22 de setiembre de 1981.

Para el indicado efecto me permito adjuntar copia autenticada de la Resolución-Jefatural 0583-AD-81 de 30.11.81, mediante la cual el Instituto Peruano del Deporte a mi cargo, acepta la indicada donación en base a la valorización efectuada por este Instituto de las especies donadas. Asimismo me permito adjuntar el proyecto del dispositivo legal que se solicita, el mismo que servirá a la persona jurídica donante para deducir de su Renta Neta Imponible, el importe de la referida donación.

Válgome de la oportunidad para reiterar a usted, las seguridades de mi especial consideración.

Atentamente,

0AJ/81
TVM/emv


VICTOR NAZARIO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(I N R E D)

OFICIO N° 1335 JEF-IPD/81

Lima, 26 de noviembre de 1981

Señor Ingeniero
JOSE BENAVIDES MUÑOZ
Ministro de Estado
en el Despacho de Educación
PRESENTE

ASUNTO: Expedición de R.S. de aprobación de donación en favor del
IPD.

Señor Ministro:

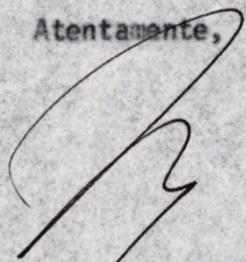
Tengo el honor de dirigirme a su Superior Despacho en armonía con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 10 de 31.12.80, para solicitar al Supremo Gobierno por su digno intermedio, la expedición de Resolución Suprema que apruebe la donación que ha realizado la FABRICA DE CALZADO EL INCA JOSE L. RATTO S.A., consistente en 12 pares de Calzado El Inca, por un valor unitario de S/. 8,100.00 y que hacen un total de S/. 97,200.00, para ser utilizados por la Federación Peruana de Karate en la Selección Nacional que participó en el I Campeonato Sudamericano de Karate que se realizó en la ciudad de Buenos Aires, Argentina del 16 al 22 de setiembre de 1981.

Para el indicado efecto me permito adjuntar copia autenticada de la Resolución-Jefatural N° 0583-AD-81 de 30 11.81, mediante la cual el Instituto Peruano del Deporte a mi cargo, acepta la indicada donación en base a la valorización efectuada por este Instituto de las especies donadas. Asimismo me permito adjuntar el proyecto del dispositivo legal que se solicita, el mismo que servirá a la persona jurídica donante para deducir de su Renta Neta Imponible, el importe de la referida donación.

Válgome de la oportunidad para reiterar a usted, las seguridades de mi especial consideración.

Atentamente,

OAJ/81
TVM/emv


VICTOR AGUIRRE BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

R. 583-AD-82

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERATION INTERNATIONALE DE FOOTBALL ASSOCIATION
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

OFICINAS
ESTADIO NACIONAL
CALLE JOSE DIAZ
PUERTA N° 4
TELEFONO 320517
CABLES
"FEPEFUTBOL"

Lima, 25 de Octubre de 1982.

Of° N° 1480

Sr. Víctor Nagaro Bianchi
Jefe del Instituto Peruano
del Deporte
Presente.

Asunto: Solicita préstamo.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el fin de solicitarle la suma de S/. 18'000,000 en calidad de préstamo, para poder atender el traslado y permanencia en la Capital de los equipos finalistas de la "COPA PERU", que a continuación se indican:

DEPORTIVO CANTOLAO del Callao	S/. 3'000,000
GONZALEZ PRADA de Lima	" 3'000,000
ATLETICO GRAU de Piura	" 3'000,000
ATLETICO TORINO de Talara	" 3'000,000
GARCILASO del Cusco	" 3'000,000
DEFENSOR TACNA de Tacna	" 3'000,000
	<hr/>
	S/. 18'000,000
	<hr/> <hr/>

Asimismo, el préstamo concedido será devuelto con lo recaudado durante la liquidación de la Taquilla de la primera fecha a la Final de la "COPA PERU".

Al agradecer anticipadamente la atención que la presente le merezca, reitero a usted los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

Ing° Alberto Espantoso Pérez
PRESIDENTE

JQA/oz.

